



JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL
FLORENCIA - CAQUETA

E D I C T O

El Secretario del Juzgado Segundo Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Florencia, Caquetá en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 906 de 2004, Código de Procedimiento Penal.

CITA Y EMPLAZA

Que obra investigación en contra de la persona que se relaciona a continuación y se requiere su comparecencia:

Indicado	Yilbert Alexis Ortiz Agudelo
Documento de Identidad C.C	1.116.202.892
Delito	Homicidio
Fiscalía	Tercera Seccional de Florencia Caquetá
Radicación	18001600055320180117500
Fecha de la decisión	6 de diciembre de 2021

Para **Emplazar** al indicado quien hasta la presente fecha no ha sido posible ubicar para que comparezca a la Fiscalía que adelanta la causa de la referencia, y allí notificarle lo pertinente, se fija el presente **Edicto**, en lugar visible en la página web de la Rama Judicial que tiene la secretaría del despacho judicial (Micro sitio), durante los presentes términos.

Término de fijación del Edicto	Cinco (5) días (hábiles)
Fecha de fijación	18 de enero de 2022
Hora de Fijación	08:00 am
Fecha de desfijación	25 de enero de 2022
Hora de desfijación	8:00 am

JUAN CARLOS LONDOÑO FORERO

Secretario



JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL
FLORENCIA - CAQUETA